(Preside el señor Senador Moreira)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

**SEÑOR SECRETARIO.-** Este asunto tiene que ver con una autorización de salida para una operación Ceibo de la Fuerza Aérea. Todavía no entró el proyecto, pero el Ministerio de Defensa Nacional envió un adelanto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dese cuenta de otros asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

**SEÑOR SECRETARIO.-** Damos cuenta de la entrada de dos Carpetas, la Nº 284 y la Nº 285, ambas de 2005.

Asimismo, tenemos dos solicitudes de audiencia: una de la Asociación de Funcionarios de Uair (AFU) y otra del Movimiento de Vecinos del Cerro, por el puerto de la Armada en Punta Lobos.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Si no me equivoco, esa última nota fue enviada por una delegación que estuvo de visita en mi despacho. Ellos partían de una base equivocada. Según me explicaron, esto viene en el Presupuesto General de la Nación, y como ellos creían que cada tema era tratado en las distintas Comisiones, hacían un pedido de audiencia. Les dije que por supuesto no me iba a oponer a que solicitaran ser recibidos, pero les aclaré que el Presupuesto se analiza en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda. Por tanto, tengo entendido que iban a desistir de venir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo que la Secretaría debe comunicarse con ellos para saber si siguen interesados en ser recibidos.

**SEÑOR PENADES.-** Si el tema es estrictamente presupuestal, no deben dirigirse a la Comisión de Defensa Nacional para solicitar una audiencia, sino a la Comisión de Presupuesto, como todas las delegaciones.

Si se me permite, recomendaría que la Secretaría se pusiera en contacto con esta gente y conociera los pormenores del motivo de la entrevista; si es de carácter presupuestal, debe diligenciar a las personas a que soliciten una audiencia en la Comisión de Presupuesto. Seguramente el motivo de la entrevista debe ser el proyecto de trasladar la base naval ubicada en el Puerto de Montevideo al Cerro. Esa es una vieja aspiración de cuanto Gobierno ha habido, pero los costos son de más de U$S 30:000.000, por lo que recibirlos en esta Comisión no tiene ningún tipo de justificación. Si fuera otro el motivo, lógicamente los recibiremos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, corresponde que la Secretaría averigüe los pormenores o motivos del pedido de audiencia y, en función de ello, se resolverá si los recibe esta Comisión o si se traslada la solicitud a la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda.

**SEÑOR PENADES.-** Aclaro que yo no tengo inconveniente en recibirlos.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Por otro lado, he repartido a los señores Senadores lo relativo a Uair.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podríamos recibirlos el lunes que viene.

**SEÑOR PENADES.-** Pienso que en el futuro la Secretaría debería encargarse de tener un listado de solicitudes de audiencia y la Comisión dedicar una reunión al mes para recibir a las delegaciones. De lo contrario, podríamos correr el riesgo de que la Comisión de Defensa Nacional -como tantas otras del Parlamento- se dedicara a recibir delegaciones una tras otra. En cambio, de esta manera, en el día destinado a ello, dedicaríamos 15 ó 20 minutos a cada una, excepto que existiera alguna urgencia. Creo que podríamos trabajar en ese sentido porque, si no, quizás todos los lunes tengamos que recibir a alguna delegación.

**SEÑOR KORZENIAK.-** He solicitado a la Secretaría que se distribuya un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que llegó en el día de hoy, por lo que todavía se está preparando el material.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Se trata del asunto relacionado con el cambio de criterio en los ascensos de los Generales?

**SEÑOR KORZENIAK.-** Exactamente; se trata de eliminar el tercio establecido durante la dictadura y volver al régimen de 1941, que era sin ese tercio. La urgencia está motivada en que es notorio que durante todos estos meses del segundo semestre -anterior a febrero, que es la época en que se les da el valor a las promociones-, se producen calificaciones, propuestas, etcétera. Entonces, el Poder Ejecutivo está interesado en que no se hagan gestiones sobre la base de un sistema que no va a ser el que rija.

He planteado esto -reitero que aún ni siquiera se ha distribuido- porque tengo la intención de hacerlo como grave y urgente, si es posible el próximo miércoles. El señor Senador Penadés había solicitado escuchar los fundamentos de la señora Ministra, a lo que respondo que podemos conversar al respecto. De todas formas, insisto, el miércoles lo voy a plantear como grave y urgente. Mi temor -y el de otras personas que son miembros del Poder Ejecutivo- es que se empiecen a producir expectativas basadas en un sistema legal que, muy probablemente, va a ser cambiado. Se trata de la eliminación del artículo que fijaba el tercio mencionado.

Esto es lo que habíamos conversado y lo relato, simplemente, porque no me gustaría plantear un tema en el Plenario sin avisar a los miembros de la Comisión que lo voy a hacer.

**SEÑOR PENADES.-** Señor Presidente: adelanto desconocer el articulado y el contenido del proyecto de ley, por lo que no voy a poder emitir opinión al respecto. Sin embargo, por la trascendencia del episodio -ni más ni menos que la política de ascensos a Oficiales Generales de Oficiales Superiores, tema muy delicado que está inserto en un contexto mucho mayor que el de la modificación de uno o dos artículos de la Ley Orgánica Militar-, de acuerdo con lo que el Poder Ejecutivo ha adelantado oportunamente en el sentido de realizar un gran debate nacional sobre la defensa nacional y las leyes que la regulan, entendíamos adecuado que lo primero era recibir a la señora Ministra en el seno de esta Comisión.

Por otra parte, agradecemos mucho la gentileza del señor Senador Korzeniak al avisarnos sobre lo que piensa plantear en la sesión del próximo miércoles, pero creemos que el tema amerita una reflexión más profunda de la Comisión de Defensa Nacional, y así lo vamos a expresar en el Senado con las justificaciones correspondientes. Lo que quiero dejar planteado es que, salvo que el miércoles sea aprobado, la Comisión de Defensa Nacional debería decidir en su momento si se convoca o no a la Ministra para que brinde explicaciones sobre el proyecto de ley ya que, quizás, de hoy a ese día, la Bancada del oficialismo -que, calculo, se expresa por boca del señor Senador Korzeniak- pueda reflexionar sobre este asunto y autorizar la visita. Aclaro que no me opongo a que la Ministra concurra cualquier otro día que no sea el mismo de la sesión.

De todas maneras, me parece oportuno conversar con ella sobre esto. Además, la política de ascensos a General no es una política de ascensos cualquiera, y tampoco se hace sobre el tema de los tercios. Por eso me sorprende la afirmación del señor Senador Korzeniak y reitero que no puedo debatir sobre algo que no conozco. Lo que sí digo es que a nadie escapa un tema que no es menor: el próximo 1º de febrero pasan a situación de retiro cinco Oficiales Generales -entre ellos, el Comandante en Jefe del Ejército-, y el Poder Ejecutivo deberá proponer el ascenso de cinco Oficiales Generales y, además, la designación del futuro Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

Me parece que estos temas ameritan -o deberían ameritar- un tratamiento diferente de parte del Parlamento nacional, razón por la cual solicitamos la visita de la Ministra de Defensa Nacional. El miércoles, en Sala, veremos si logramos convencer al Senado sobre la necesidad de trabajar más seriamente y en profundidad en un proyecto de ley que es muy importante.

**SEÑOR KORZENIAK.-** En la medida en que he anunciado que el miércoles voy a plantear el tema, la visita de la Ministra no tiene sentido en el caso de que el proyecto de ley se apruebe; si no se aprueba, en cambio, sí tiene sentido. Como el lunes esta Comisión se va a volver a reunir por otro motivo -una de las razones que yo tenía, también, era que la Comisión no funcionaría hasta el mes que viene, porque pasamos el día 18-, entonces va a decidir; si ese día el proyecto de ley no está aprobado, propondré que se trate el tema. Hoy entré a esta sesión convencido de que hasta el mes que viene no nos reuniríamos, como sucede habitualmente después del 18 de cada mes. Sin embargo, se fijó una sesión para el próximo lunes.

**SEÑOR PENADES.-** Estoy dispuesto a trabajar no solamente el lunes que viene, sino todos los lunes que sea necesario, porque entiendo la urgencia del oficialismo por aprobar este proyecto de ley. Digo esto con el fin de normalizar, de regularizar y para que no haya enfrentamientos porque, además, es posible que votemos por unanimidad; pero todo se debe hacer dentro de una lógica de entendimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La semana que viene no hay más sesiones del Senado, pero se puede hacer una extraordinaria. Un tema de tanta importancia, sería bueno que fuera con un informe de la Comisión. Al igual que el señor Senador Penadés, no conozco el proyecto. Al margen de que existan los votos para aprobarlo -de lo que no tenemos dudas- sería bueno llegar a una conclusión en mayoría o por unanimidad, luego de poder estudiarlo. Si tenemos oportunidad de hablar con la señora Ministra, sería mejor. No tengo experiencia legislativa, pero una semana más o menos no va a cambiar el proyecto.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Sin embargo, conozco tres ascensos propuestos que no van a ascender, según mi opinión; los mismos están propuestos basados en la legislación vigente.

En realidad, no voy a fundamentarlo porque no está en el distribuido, pero me parece que esta discusión es como una película que se repite y no quiero que así sea. El miércoles veremos. Si sale la ley, sería absurdo que el lunes que viene discutamos si viene o no la Ministra; si no sale, con mucho gusto voy a hablar del tema en la bancada, que se reúne los lunes. Lo que quise fue cumplir con la lealtad y la cortesía que todos siempre hemos tenido. En ese sentido, si voy a plantear algo como grave y urgente en el Senado, le aviso a los compañeros de la Comisión antes de hacerlo.

**SEÑOR SECRETARIO.-** ¿Si el miércoles no se aprueba el proyecto de ley, nos ponemos en contacto con la Ministra para ver si puede venir el lunes?

**SEÑOR KORZENIAK.-** Si el miércoles no se aprueba, el lunes hay sesión y ese día se tratará. Eso es lo que entiendo que debemos hacer. Si no, lo que haríamos ahora sería votar que venga la Ministra y no lo voy a hacer.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está bien.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Esta norma que queremos derogar fue puesta en vigencia sin consultar a nadie, porque fue instrumentada por la dictadura. Por lo tanto, lo que queremos es volver a una norma del año 1941 que votaron todos los Partidos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ella implica que todos los Coroneles tienen posibilidad de ascender.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Se deroga un artículo que lo establecía. No es exactamente igual porque hay un sistema de calificación que sigue vigente.

(Ingresa a Sala la delegación del Espacio "Memorias para la Paz")

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión de Defensa Nacional recibe con mucho gusto a las integrantes de la delegación del Espacio "Memorias para la Paz", a quienes le ofrece el uso de la palabra.

**SEÑORA LINDNER.-** Mi nombre es Marisa Lindner e integro la Comisión de la Mujer de la Zona 9.

Hemos venido aquí a presentar la historia del Espacio "Memorias para la Paz", así como también los elementos que estamos planteando como pasos a seguir en adelante. Seguramente los señores Senadores habrán recibido una nota o carta donde se explica el proceso y los objetivos.

Este Espacio surge a mediados del año 2003, a partir de la iniciativa de varios grupos de mujeres y, en particular, del Taller de ex Presas Políticas "Vivencias", de la Comisión de la Mujer de la Zona 9, y de la Organización No Gubernamental "Mujer ahora", que coordina la Comuna Mujer de ese Centro Comunal.

A partir de los primeros encuentros, se logró consolidar y afianzar los objetivos del Espacio. Todas las mujeres, desde distintas experiencias, tenían la necesidad de recuperar lo que había sido la memoria histórica de lo vivido en el Penal de Punta de Rieles. Lo interesante fue que, a partir de esa iniciativa, se fueron sumando distintas organizaciones y, en realidad, se llegó a reunir voluntades de la comunidad bien interesantes.

Precisamente, queremos destacar que, a partir de esta experiencia, se definen otros actores que no siempre están involucrados en estas temáticas; me refiero a los familiares y también a vecinas y vecinos que, en realidad, nunca antes habían tenido un papel protagónico en el ejercicio de los temas que tienen que ver con la recuperación de la memoria. Lo cierto es que se realizaron asambleas que contaron con la presencia de entre setenta y ochenta vecinos. Allí se logró recabar muchos testimonios que fueron recogidos y publicados en un pequeño libro -uno de cuyos ejemplares vamos a dejar a la Comisión- titulado "Memoria de Punta de Rieles en los tiempos del Penal de Mujeres". Allí, de alguna manera, se hace una síntesis de todo el material recabado, relacionado con las distintas experiencias de vecinas, vecinos, familiares, etcétera.

A su vez, a partir de esas asambleas y de esos testimonios, se definieron distintas propuestas de trabajo. Concretamente, se solicitaron y obtuvieron diversas entrevistas y reuniones, entre ellas con el ex Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, quien nos recibió en el año 2004, en momentos en que se estaba por conmemorar el 8 de marzo. En esa oportunidad, dejamos establecidos algunos puntos comunes de trabajo que luego, producto del cambio de Gobierno, quedaron un poco en proceso y aún sin respuesta.

También estuvimos reunidas con el Decano de la Facultad de Arquitectura. En esa Facultad surgió la iniciativa de declarar monumento histórico nacional al espacio público que fuera el Penal de Punta de Rieles. Esa propuesta está en debate en el Claustro de la Universidad, y nosotros estamos haciendo un seguimiento de ese tema.

Por otra parte, se hicieron contactos con la Comisión de Nomenclatura y con la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental, que fue finalmente la que financió y auspició este libro, y también hablamos con la Comisión de Nomenclatura de la Intendencia Municipal de Montevideo, que acaba de definir un espacio público en la zona que va a ser destinado a recuperar la memoria de la resistencia de las mujeres en el Penal.

Creemos que esta pequeña historia, en la que confluyen ex presas, vecinas, vecinos y familiares, tiene un valor en este objetivo de recuperar la memoria, y pensamos que también está muy relacionada con un proyecto urbano en el que está muy involucrada la gente que está trabajando en el Centro Comunal Zonal Nº 9.

**SEÑORA PI.-** Mi nombre es Mónica Pi e integro la Comisión de la Mujer del Centro Comunal Zonal Nº 9. La Comisión de la Mujer funciona dentro del marco de la descentralización y del Programa Comuna Mujer, que depende de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En el Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades que se lanzó a nivel de la ciudad de Montevideo, se hizo una especie de plan zonal en el Centro Comunal Zonal Nº 9 que incluye, entre otros barrios, a Punta de Rieles, Camino Maldonado hasta el kilómetro 21. En este plan, uno de los ejes a tomar fue el tema del Espacio "Memorias para la Paz" y el objetivo de recuperar la identidad de este barrio, dado que surgía de la propia zona la necesidad imperiosa de que todo esto volviera a estar sobre la mesa. La idea, entonces, es que este barrio pueda recuperar ese espacio que durante tantos años vieron los familiares, en las idas y venidas de las presas, y en los momentos en que las empezaron a liberar. Es algo muy vivido, muy presente en el recuerdo de los familiares, y que se vivenció en las asambleas.

Este plan tiene el apoyo de organizaciones de la zona, el Concejo Vecinal y la Junta Local, y se está trabajando a nivel del Plan Estratégico de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ) para poder incluirlo en las propuestas para los próximos cinco años.

**SEÑORA CATICHA.-** Mi nombre es Rosario Caticha, y soy profesora de Historia y ex presa política. Nosotros estamos involucradas como Taller Vivencias en este proyecto, porque nos parecía muy importante recuperar y ver qué hacemos como sociedad con la memoria de lo vivido durante la dictadura cívico-militar. Ese penal en un principio albergó a presos políticos hombres y después se constituyó en lugar central de reclusión de mujeres; por allí pasaron más de 600.

Una de nuestras principales preocupaciones es recuperar los archivos y volver al ex Penal, porque en realidad no sabemos nada; no tenemos derecho a la historia institucional ni hemos podido entrar de nuevo al lugar, que fue la sede del Batallón Florida y luego, según lo que nos informó el ex Ministro Fau, se instaló allí una escuela de formación de soldados que van a las Misiones de Paz. Entonces, puede coincidir con lo que es nuestro proyecto, o sea, recuperar el ex penal como centro de memoria con una doble significación. Debe servir para recordar a la sociedad toda, como un ejemplo de sensibilidad democrática, que allí se violaron los Derechos Humanos y, a la vez, convertirse en un lugar de recuerdo vivo y en un centro cultural de educación en valores. No nos gustaría que se enquiste en un hecho del pasado, sino que pretendemos que tenga proyección hacia lo que debe ser para el barrio un centro cultural en el cual, naturalmente, pueden estar incluidos los soldados.

Como ex presas políticas nos vinculamos a este proyecto buscando encontrarnos con la mirada de los familiares, de los vecinos y, fundamentalmente, para convertirlo en un centro de memoria en el cual toda la sociedad identifique el pasado y se proyecte hacia el futuro.

**SEÑORA AHARONIAN.-** Soy miembro del Taller Vivencias de ex presas políticas. Estamos trabajando en este Espacio desde hace muchos años, lo cual creemos que es importante.

Quizás ustedes se pregunten por qué hacemos todos estos planteos. Queremos saber cuál es la competencia de esta Comisión para apoyar todo este proyecto que se lleva adelante con el respaldo de muchas organizaciones y, sobre todo, de la gente de la zona. Cuando este libro fue presentado en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, la sala desbordaba del entusiasmo de la gente por poder volcar su vivencia. No olvidemos que este barrio fue discriminado, precisamente, por ser donde estaba ubicada la cárcel de mujeres.

Cabe destacar que hemos gestionado una reunión con la señora Ministra de Defensa Nacional. Pretendemos poder visitar el ex penal ya que forma parte de los vericuetos de la memoria y es un elemento importante para poder hacer un proceso de sanación. A su vez, necesitamos acceder a los archivos; nunca supimos ni siquiera cuántas fuimos las que pasamos por ese penal. Tampoco conocemos los nombres y, en consecuencia, repito, deseamos poder ver esos archivos.

Como se dijo, el objetivo final es que ese ex penal se constituya en un centro cultural de memoria y de irradiación de cultura hacia el barrio y todo el país. Al respecto debo informar que tenemos concedido ese espacio público en Camino Maldonado y Camino Guerra, la parada de ómnibus de la esquina donde llegaban los familiares. Asimismo, pretendemos recuperar el nombre de una callecita por donde iban diariamente los familiares. Obviamente, todo esto también está apoyado por los compañeros que estuvieron allí antes que nosotras.

Nos parece importante informarles que esperamos que el destino de ese edificio sea para la memoria y no otro. En tal sentido, deseamos saber si pueden darnos algún apoyo o, de alguna manera, colaborar en la conjunción de todos estos intereses.

Nada más. Muchas gracias.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Voy a relatar cuál es la mecánica de la sesión. La Comisión recibe delegaciones, las escucha, cuando le queda alguna duda, pregunta, pero no delibera en su presencia, sino que lo hace en otra oportunidad. Seguramente con la versión taquigráfica distribuida entre todos sus miembros se reunirá y tratará el tema. O sea que no hay una instancia de deliberación con los visitantes; esta es la mecánica reglamentaria.

**SEÑOR PENADES.-** Sin perjuicio de que el señor Senador Korzeniak marque la mecánica que tradicionalmente se sigue en la Comisión, quiero destacar dos cosas. En el pedido que han realizado hay una cantidad de aspectos que esta Comisión aspira tener: una de carácter urbanístico -me refiero a la calle, la plazoleta y a los espacios públicos-, otra de carácter legal -que es conocer el destino de los archivos y que nada tiene que ver con lo anterior-, otra que es convertir una unidad militar dedicada a la escuela para Misiones de Paz, en un centro cultural de irradiación y recuerdo de fuerte compromiso con la zona, y una cuarta relacionada con las actividades culturales.

A fin de guiar a la delegación, le informo que la Comisión de Defensa Nacional del Parlamento toma conocimiento de lo expresado, comparte muchas de las preocupaciones -o por lo menos a título individual-, pero hay diferentes ámbitos donde plantear este tema.

Por ejemplo, los de carácter urbanístico corresponden al Gobierno departamental, el tema vinculado a los archivos y a la propiedad de esa Unidad le compete estrictamente al Ministerio de Defensa Nacional, sin perjuicio de que le podríamos hacer llegar nuestra preocupación y enviar la versión taquigráfica de lo que han planteado en la tarde de hoy para que la señora Ministra y las autoridades de esa Cartera conozcan lo planteado en este ámbito y rápidamente le concedan las entrevistas para lograr el objetivo que buscan. Pero, repito, es de estricto orden del Poder Ejecutivo, porque es el propietario de esa Unidad Militar, el que debe definir el destino de ésta y el que ojalá logre los objetivos que ustedes desean.

Por lo tanto, me permito proponer que la versión taquigráfica de la tarde de hoy la enviemos, junto con una carta, a la señora Ministra de Defensa Nacional, le reiteremos la necesidad de entrevistarse con la delegación que hoy nos visita y, a su vez, decirles que el ámbito donde plantear las aspiraciones de carácter nacional, que son la transformación de esa Unidad Militar dedicada hoy a una escuela para las Misiones de Paz y la de visitarla, pertenecen a la órbita del Ministerio de Defensa Nacional.

Nada más. Muchas gracias.

**SEÑOR KORZENIAK.-** Comparto íntegramente lo que acaba de expresar el señor Senador Penadés. En la medida en que encerró un consejo de procedimientos muy oportuno, me permitiría agregar que en la segunda de las finalidades que él sintetizó referente al acceso a los archivos, otro lugar donde también pueden indagar es en el Poder Judicial. Hubo disposiciones legales del año 1985 por las cuales la mayoría de los expedientes que estaban en la llamada justicia militar, fueron a parar a la Suprema Corte de Justicia, la que los derivó a unos archivos que están bastante complejos para su consulta, pero existen. De manera que en el Poder Judicial existen archivos donde fueron trasladados la mayoría de los expedientes de casi todas las cárceles políticas, para usar una expresión usual.

**SEÑOR PRESIDENTE-** Todos los integrantes de la Comisión estamos de acuerdo con ese criterio, de manera que remitiremos la versión taquigráfica y haremos las gestiones ante la señora Ministra -ustedes ya lo habrán hecho- manifestándole el interés que tienen de conversar con ella.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 49 minutos)